Chiquinquirá, 24 de noviembre del 2025.

INFORME TÉCNICO DE PREDIACIÓN BAJO LA CONSERVACIÓN CATASTRAL

1. ESTUDIO INICIAL

1.1. Información existente en la base catastral

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE				
Nombre del predio. K 7A 25 45 47		**Matrícula.** 072-51637	**Número Predial Nacional.** 15176010200000010000300000000	
Propietario. CERLINA DEL CARME TORRES VILLAMIL	**Identificación del propietario.** C 23991028	**Nomenclatura** K 7A 25 45 47	**Área de Terreno.** 162 M^2	**Área Construida.** 136 M^2
ATALIVAR VILLAMIL SOTELO	C 1127233	K 7A 25 45 47	162 M^2	136 M^2
INFORMACIÓN ADICIONAL DEL INMUEBLE				

1.2. Estudio información jurídica

Se trata de un predio urbano ubicado en K 7A 25 45 47, del municipio de Chiquinquirá – Boyacá, los actuales propietarios según la base catastral son CERLINA DEL CARME TORRES VILLAMIL y ATALIVAR VILLAMIL SOTELO, realizó una compraventa a favor de FLOR ANGELA VILLAMIL TORRES, mediante la Escritura Pública No. 1358 del 23 de diciembre de 2020 otorgada en la notaria segunda de Chiquinquirá, siendo este la actual propietaria del predio.

2. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE – Mutación de primera clase –

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta la solicitud aportada por el usuario, se concluye que el trámite que procede es el correspondiente a: Cambio de propietario

Descripción trámite: Se solicita actualización de la información del propietario

El cual corresponde a una mutación catastral de tipo: Mutación de primera clase.

3. OBSERVACIONES PARA COMPONENTE JURÍDICO.

FUNDAMENTO FÁCTICO

Que, la señora FLOR ANGELA VILLAMIL TORRES, identificada con la cédula de ciudadanía número 23491163, presentó una solicitud de cambio de propietario bajo el radicado 20251170000673, del predio identificado con Número Predial Nacional 15176010200000010000300000000, por lo que se procedió a consultar el certificado de Tradición y Libertad del Folio de Matrícula Inmobiliaria con número 072-51637, en el cual se evidencia que en la anotación 2; compraventa a favor de FLOR ANGELA VILLAMIL TORRES, identificada con la cédula de ciudadanía número 23491163, mediante la Escritura Pública No1358 del 23 de diciembre de 2020 otorgada en la notaria segunda de Chiquinquirá, siendo este la actual propietaria del predio.

Que, evaluada la documentación aportada por la parte interesada, para que se lleve a cabo el cambio de propietario respecto del bien inmueble ubicado K 7A 25 45 47, del Municipio de Chiquinquirá e identificado con la Matrícula Inmobiliaria 072-51637 y Número Predial Nacional 15176010200000010000300000000, se encuentra que son procedentes los cambios que se mencionan a continuación:

	ANTES	DESPUÉS
Nombre propietario	CERLINA DEL CARME TORRES VILLAMIL	FLOR ANGELA VILLAMIL TORRES
Identificación del propietario	C 23991028	C 23491163
Nombre propietario	ATALIVAR VILLAMIL SOTELO	
Identificación del propietario	C 1127233	

4. **Observaciones generales adicionales**.

- La fecha de inscripción en el FMI es 17 de marzo de 2021.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V.B: N/A	N/A	N/A
Revisó: Antonio Forero	Profesional Jurídico	
Proyectó: Marion Pinilla	Operador catastral	